

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
FAXITROL S.A.**

Señores Accionistas:

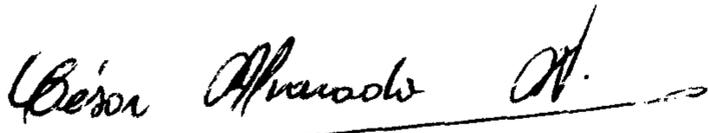
Cumpliendo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2.000 en el siguiente INFORME:

1. - Los administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
2. - De la revisión de las actas de Junta General de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, así como también de los correspondientes registros contables y sus comprobantes, se concluye que se encuentran al día y en orden de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes.
3. - En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las de Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía es adecuado.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los estados financieros comprendidos entre Enero 1 de 2.000 y Diciembre 31 de 2.000, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, dichos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás disposiciones pertinentes.

Atentamente


CESAR ALVARADO NORIEGA
COMISARIO PRINCIPAL

07 JUN 2001

